Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2024261030043866 Id: 1454382
Folios: 2 Fecha: 2024-09-19 15:38:41
Anexos: 0
Remitente: GRUPO PROYECTOS CONCESIONES AEROPORTUARIAS
Destinatario: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA y OTROS

Bogotá, Septiembre 19 de 2024

Doctora
Eliana Muñoz Paredes
Directora (e)
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – CORPORINOQUIA
atencionusuarios@corporinoquia.gov.co
notificaciones@corporinoquia.gov.co
Carrera 23 # 18-31
Yopal - Casanare

Asunto: Expediente N° 1461 de 1997. Auto 500.6.23.3304 del 7 de diciembre de 2023, Artículo Segundo. Entrega soporte de pago factura Electrónica SAFE-4280/2024 por Seguimiento y Control.

Respetado Doctora Muñoz.

Nos permitimos mencionar lo indicado en el Auto 500.6.23.3304 del 7 de diciembre de 2023.

> ***ARTÍCULO SEGUNDO:*** *La AERONÁUTICA CIVIL COLOMBIANA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, identificada con Nit. 899.999.059-3, deberá abonar a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía - CORPORINOQUIA la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($7.856.475), por concepto de control y seguimiento del expediente ambiental No. 97-1461, dentro de los cinco (5) días siguientes a la ejecutoria del presente acto administrativo.*
>
> ***PARÁGRAFO TERCERO:*** *Tras realizar el pago, se deberá radicar una copia del comprobante ante la Corporación.*

En relación con la anterior, la AEROCIVIL adelantó el pago mencionado, con la presente adjuntamos el soporte de pago correspondiente por valor de siete millones ochocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta y cinco pesos moneda corriente ($7.856.475), relacionado con el control y seguimiento del Expediente N° 1461 de 1997.

Finalmente reiteramos nuestro compromiso de cumplir con las disposiciones establecidas en el marco regulatorio ambiental y en este escenario quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna
Dirección de Operaciones Aeroportuarias.

Anexo: 01372 Pago Corporinoquía.
RP 194624

Elaboró: Gloria Constanza Velásquez Castaño
Contratista
Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna.